

Rad No.: 25-240-164385

Barranquilla, 31/12/2025

Señor(a)
ENA JUDIT BANDERA CASTELBONDO
Carrera 16 No. 16 – 43
Maratea

Contrato: 48058754

Asunto: Cupo Preprobado Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. 25-031549, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., asignó el cupo Preprobado Brilla en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 16 No. 16 – 43 de Maratea, por valor de \$4.035.000.oo, que puede utilizar para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
234962354